

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2022000079

**ACUERDOS ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

**1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Se ratifica por unanimidad.

**2. APROBACIÓN EXPEDIENTE, PCAP Y PPT DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LOS SERVICIOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, SIN LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXPTE. 97/2022/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**

En la Villa de Parla,

Siendo necesario proceder a la licitación para el contrato de obras DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LOS SERVICIOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

Vistos los informes que constan en el expediente 97/2022/CONTGEN:

Informe Técnico del Arquitecto técnico municipal  
Informe Técnico de Contratación  
Informe Jurídico  
Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Designar como persona responsable del contrato a D. José Eugenio Valle Sarrión, arquitecto técnico municipal.

2. Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que establecieran las condiciones que han de regir el contrato de obras DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LOS SERVICIOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. El plazo del contrato será de UN año con la posibilidad de UNA prórroga de un año más. El Presupuesto base de licitación para cada uno de los periodos es de 72.600 euros, IVA incluido.

3. Continuar procedimiento hasta su adjudicación

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe Técnico.

Informe de Contratación

Informe Jurídico.

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, PCAP Y PPT DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN A PRL DE LAS CUBIERTAS DE CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE PARLA CON LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. 117/2022/CONTGEN**

**Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:**

**“PROPUESTA DE DON FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**

En la Villa de Parla,

Siendo necesario proceder a la licitación para el contrato de servicios de: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN A PRL DE LAS CUBIERTAS DE CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE PARLA CON LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vistos los informes que constan en el expediente 117/2022/CONTGEN:

Informe Técnico de la Ingeniera técnica Municipal

Informe Técnico de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Designar como persona responsable del contrato a Inés Barroso Álvarez, Ingeniera técnica Municipal

2. Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que establecieran las condiciones que han de regir el contrato de obras de MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN A PRL DE LAS CUBIERTAS DE CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE PARLA CON LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Lote 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE CENTROS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE PARLA. El plazo total es de 2 años con posibilidad de 2 prórrogas de 1 año cada una. El presupuesto base de licitación será de 563.512,50 euros IVA incluido para cada uno de los dos años de contrato y de 132.136,80 euros para cada año de los dos de prórroga.

Lote 2: ADAPTACIÓN DE CUBIERTAS A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) El plazo del contrato será de 2 años sin posibilidad de prórroga. El presupuesto base de licitación para cada uno de los dos años será de 311.696,00 euros, IVA incluido.

3. Continuar procedimiento hasta su adjudicación

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación

Informe Jurídico.

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**4. APROBACIÓN EXPEDIENTE, PCAP Y PPT DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE “PLAN ASFALTO CALLES PRINCIPALES DE PARLA, FASE III”, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXPTE. 123/2022/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**

En la Villa de Parla,

Siendo necesario proceder a la licitación para el contrato de obras “OPERACIÓN ASFALTO VARIAS CALLES DE PARLA, FASE III”; SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Vistos los informes que constan en el expediente 123/2022/CONTGEN:

Informe Técnico de ingeniera municipal

Informe Técnico de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Designar como persona responsable del contrato a D<sup>a</sup> Elena María Fernández Pérez, Ingeniera Municipal.

2. Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que establecieran las condiciones que han de regir el contrato de obras “OPERACIÓN ASFALTO VARIAS CALLES DE PARLA, FASE III”; SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Presupuesto base de licitación: 1.028.000,00 euros, IVA incluido.

3. Continuar procedimiento hasta su adjudicación

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación

Informe Jurídico.

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**5. APROBACIÓN DEL PROYECTO Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS; AVDA. CERRO DEL RUBAL ENCUENTRO CON AVDA. DE LOS PLANETAS Y CALLE ATENAS. EXPTE. 105/2022/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**

En la Villa de Parla,

Visto que según Decreto 4513 se aprueba la oferta de Luis Javier Tello Cendal en relación a la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS: Rotonda encuentro de C/ María Zambrano con C/ Toledo, Plaza Federico García Lorca, Plaza de Pablo Sorozábal, Avda del Cerro del Rubal con encuentro de Avenida de los Planetas y Parques ubicados entre C/ Jericó y C/ Lago Tiberíades y C/Jericó y C/ Jerusalén”

Visto que, LUIS JAVIER TELLO CENDAL. con registro de entrada 2022050892 con fecha 28/11/2022 hace entrega del PROYECTO Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS; AVDA. CERRO DEL RUBAL ENCUENTRO CON AVDA. DE LOS PLANETAS Y CALLE ATENAS.

Vistos los informes que constan en el expediente 105/2022/CONTGEN:

Informe Técnico del Ingeniero Técnico Municipal

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

**APROBACION DEL PROYECTO Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS; AVDA. CERRO DEL RUBAL ENCUENTRO CON AVDA. DE LOS PLANETAS Y CALLE ATENAS**

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Visto el Informe Técnico que obra en el expediente.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**6. APROBACIÓN EXPEDIENTE, PCAP Y PPT DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN ZONAS URBANAS SIN LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. 124/2022/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**

En la Villa de Parla,

Siendo necesario proceder a la licitación para el contrato de obras de REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS URBANAS en PARLA.: AVDA CERRO DEL RUBAL ENCUENTRO CON AVDA. DE LOS PLANETAS Y CALLE ATENAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vistos los informes que constan en el expediente 124/2022/CONTGEN:

Informe Técnico Municipal  
Informe Técnico de Contratación  
Informe Jurídico  
Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Designar como persona responsable del contrato a Lorenzo Jorge Díaz Rayo, Ingeniero Técnico Municipal
2. Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que establecieran las condiciones que han de regir el contrato de obras de REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSAS ZONAS URBANAS en PARLA.: AVDA CERRO DEL RUBAL ENCUENTRO CON AVDA. DE LOS PLANETAS Y CALLE ATENAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Presupuesto base de licitación: 336.000,00 euros, IVA incluido.
3. Continuar procedimiento hasta su adjudicación

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación  
Informe Jurídico.  
Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo cual, como Concejala-Secretaria doy fe.

Vº Bº

CRIPTOLIB\_CF\_PREJGL

CRIPTOLIB\_CF\_SECJGL